

ACTA N° 5/09

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil nueve, siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en el local de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 1579 casi Pitiantuta, estando presentes S.E. la Ministra – Secretaria Ejecutiva de la Niñez y la Adolescencia, Liz Cristina Torres Herrera y los señores miembros del Consejo Nacional: Dra. Raquel Escobar, Representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Sr. Néstor Vera, Representante de las Organizaciones No Gubernamentales; Abog. Mercedes Gómez Fleitas, Representante del Ministerio Público; Sra. Adela Sarubbi, Representante del Consejo de Gobernadores; Claudia Ruiz Díaz, Mariana Soledad Fernández, Diego Guanes García, Representantes de la Plataforma Nacional de Niños/as y Adolescentes; Lic. Dora Inés Perrota, Representante del Ministerio de Educación y Cultura, y la Abog. Ingrid Yambay Jacquet, Representante del Ministerio de la Defensa Pública.

Igualmente se encuentra presente la Abog. Clara Rolón de Beraud, Secretaria General, de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

La reunión inicia con las palabras de bienvenida de la señora Ministra a los señores miembros del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Seguidamente pone a consideración de los mismos el Orden del Día, siendo aprobado sin modificaciones como sigue:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Firma de las Resoluciones que aprueban:
 - a) las Modificaciones Introducidas al Reglamento Interno del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
 - b) el Manual de Uso Para Transferencias A Organizaciones No Gubernamentales de la SNNA.
3. Actividades sobre la Semana por los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes.
4. Tercer Informe Periódico del Estado Paraguayo sobre la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
5. Temas varios

Se da lectura y se aprueba el acta anterior, acordando entre los Miembros que el Relatorio de la misma sea circulada vía correo electrónico, para su firma en la próxima sesión.

Seguidamente, la Señora Ministra – Secretaria Ejecutiva hace uso de la palabra para presentar al Consejo Nacional a los nuevos Miembros representantes de la Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, la Srta. Mariana Fernández y el Sr. Diego Guanes, precediéndola en la palabra la señorita Claudia Ruíz Díaz, quien representaba hasta la fecha a la Plataforma Nacional.

Como segundo punto del orden del día, la Secretaría General procede a dar lectura de las Resoluciones N° 5 "Por la Cual se Aprueba el Manual de Uso para Transferencia a Organizaciones No Gubernamentales de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia" y N° 6 "Por la Cual se Aprueban las Modificaciones Introducidas al Reglamento Interno del Consejo Nacional de la Niñez y la


E. MERCEDES GÓMEZ FLEITAS
Relator Fiscal



Adolescencia” y a la firma de las mismas por los miembros del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

La señora Ministra, hace una breve introducción con los antecedentes del Decreto del Poder Ejecutivo del año 1994, que declara “La Semana por los Derechos del Niño/a, del 10 al 16 de agosto”. Pone a conocimiento de los Miembros del Consejo el Programa de Mesa Interinstitucional, conformada anualmente y convocada en esta oportunidad por la Coordinadora por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CDIA), conjuntamente con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) con el lema “**20 años con derechos... aún queda mucho por construir**”.

Refiere, que el presente año es particularmente significativo, por cumplirse los 20 años de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, como tiempo para evaluar cuanto hemos avanzado como Estado en el cumplimiento de los Derechos de los niños/as.

Al tiempo de hacer extensiva la invitación a los miembros del Consejo, se mencionan tres de las actividades significativas de la Semana: - el encuentro con los niños/as del Programa Abrazo, que tendrá lugar en el Parque Nú Guazú, el día 13 de agosto del corriente año; - la firma del acta Complementaria entre la Coordinadora por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CDIA) y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), que versa sobre la instalación de un Observatorio en fecha 14 de agosto; y, - el ATY Guasu de los niños/as y adolescentes, para la consulta y revisión de los compromisos asumidos por el Presidente, que concluirá con el acto de Rendición de Cuentas del Presidente de la República a los niños, a realizarse el 16 de agosto en el Litoral del Palacio de Gobierno.

Asimismo, informa la aprobación y la puesta en marcha para el mes de setiembre del año en curso del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de la Niñez y la Adolescencia, apoyado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una duración de 24 meses, del cual es parte, el componente del Observatorio de Niñez y Adolescencia que será ejecutado en alianza con la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

El Soc. Juan Manuel Gamarra, Director de la Dirección de Participación Protagonista de la SNNA, brinda mayores detalles a los miembros del Consejo, sobre el evento a realizarse el 15 y 16 de agosto - Aty Guazú, del cual participarán los niños/as organizados, que vienen siendo acompañados por ONGs y Gobiernos Locales (Comités de niños/as departamentales, y municipales), así como niños/as que están iniciando el proceso de acompañamiento desde los Centros Culturales y Comunitarios, en el marco del Proyecto de Territorios Sociales llevado adelante por la SNNA.

Seguidamente, como cuarto punto del orden del día “Tercer Informe Periódico del Estado Paraguayo sobre la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas”, se acuerda concertar una reunión-taller con la Sra. Rosa María Ortíz y los Miembros del Consejo Nacional, a fin de establecer la metodología y el sistema de monitoreo articulado, para la revisión del Informe; la actualización de datos y la elaboración de respuestas al Comité de Ginebra; propuesta que tuvo una acogida favorable, quedando fijada como fecha el jueves 20 de agosto a las 09:00.



Por su parte, el Abog. Ricardo González, Director General de la Dirección General de Gabinete de la SNNA, explica que el informe consiste en responder unas preguntas y en el momento de elaborar las respuesta se da la oportunidad de ampliar el informe original, dicha contestación tiene plazo, siendo la fecha limite en el mes de noviembre o mediados del mes de diciembre del corriente año, la obtención de las preguntas será posterior al estudio comparativo.

En el punto de los temas varios, se realiza una breve evaluación del Panel – Debate Sobre Proyectos de Ley de Reorganización Administrativa del Estado, realizado en UNICEF, señalando en forma unánime la importancia y buen nivel de los panelistas y del debate; y la necesidad de replicar como Audiencia Pública con Senadores y Diputados.

Sin más puntos que tratar, se fija como fecha para la próxima Sesión del Consejo el 25 de agosto del corriente año para las 09:00hs, dándose por finalizada la sesión siendo las Diez y Treinta Horas.



E. MERCEDES GÓMEZ FLEITAS
Relator Fiscal